

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ACTA RESUMEN CONSEJO	Acta N° 630		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Fecha		
		Día	Mes	Año
	12	09	2022	

Proceso/Dependencia	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Tipo de reunión	ORDINARIA
Hora	8:00 a.m.
Lugar	Correo electrónico

Asistentes/Invitados				Asistió	
N°	Cargo	Nombre	Proceso/Dependencia	Sí	No
	Decana - Presidenta	ÁNGELA MARÍA FRANCO CORTÉS.	F de O	X	
	Vicedecano - Secretario	JORGE LUIS SIERRA LOPERA	F de O	X	
	Jefe Depto. Atención Odontológica Integrada	MAURICIO ANDRÉS MOLANO OSORIO	F de O	X	
	Jefe Departamento Estudios Básicos Integrados	CARLOS ARTURO GOMEZ TABARES	F de O	X	
	Jefa Centro de Investigaciones	SOL NATALIA GÓMEZ VELÁSQUEZ	F de O	X	
	Representante Estudiantil	VALENTINA ÁLVAREZ	F de O	X	
	Representante Estudiantil	JUAN PABLO LÓPEZ	F de O		X
	Representante Estudiantil	ESTEBAN CHICA	F de O	X	
INVITADOS					

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1.	Se envía vía email mensaje a consejeros	Vicedecano
2.	<p>Punto único: acta de recepción de documentos para postulación a la Convocatoria para aumentar tiempo de dedicación como profesores vinculados artículo 42 del Estatuto Profesor, Acuerdo Superior 083 de 1996, área Salud Pública/Salud Colectiva.</p> <p>Solo se recibió la postulación de la profesora Silvia Paulina Díaz Mosquera</p>	Vicedecano

Nota aclaratoria: La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

Orden del día		
N°	Temática	Responsable

Datos del solicitante o proponente (nombre o cédula o N° de radicado de la solicitud o tema tratado)	Asunto de la solicitud o tema tratado	Decisiones o Conclusiones
Vicedecano	<p>El Consejo de Facultad en su sesión 630 del 12 de septiembre de 2022, estudió y aprobó la postulación y los documentos aportados por la profesora Silvia Paulina Díaz Mosquera, como requisitos para participar de la convocatoria según la Resolución 1866 del 23 de agosto de 2022, en su artículo segundo y según el artículo 42 del Acuerdo Superior 083 de 1996, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber ingresado a la Universidad por concurso público de méritos. • Ser para la misma disciplina en la cual se encuentra vinculado. • Ser de reconocida trayectoria en la profesión. • Tener como mínimo, la categoría de profesor asistente. • Haber obtenido una calificación destacada en las dos últimas evaluaciones anuales. 	<p>El Consejo de la Facultad aprueba continuar con el cronograma de la convocatoria interna, según la Resolución 1.866.</p>

Nota aclaratoria: La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.